

Sigamos dialogando
Coincidencias y diferencias con el documento “COMPROMISO POR LA PAZ
Estrategias de Política Pública para la Paz” de la Conferencia del Episcopado Mexicano”

Claudia Sheinbaum Pardo

Agradezco al Episcopado Mexicano el documento “Compromiso por la paz”, elaborado con el propósito de seguir construyendo paz y justicia en el país. Reconozco los esfuerzos que las distintas iglesias, en particular la Católica, así como otras instituciones, organizaciones y actores sociales han hecho para atender las causas más profundas que provocan la violencia en algunas zonas del país. Es loable que busquemos puntos de acercamiento y diálogo que nos permitan construir acuerdos y espacios de participación de los diversos actores de la sociedad. En ese sentido, estoy consciente de la necesidad de conjuntar esfuerzos para encontrar alternativas de paz y no de violencia en la sociedad, por supuesto, en estricto ejercicio de la soberanía nacional y con respecto al marco constitucional y legal del país.

He leído con mucha atención el texto emanado del “Diálogo Nacional por la Paz”, sus siete capítulos y sus 132 propuestas. Me congratula saber que tenemos coincidencias, sobre todo la de superar la visión punitiva de autoritarismos y decretos de guerra, y avanzar a una visión de construcción de la paz atendiendo las causas.

Sin embargo, por honestidad y congruencia, he firmado el documento con la siguiente leyenda “*Firmo el documento en el entendido que hay una visión conjunta de construcción de la paz. Sin embargo, hay diversas afirmaciones y propuestas en las que no coincido y a la firma del presente debe anexarse el documento denominado: Sigamos dialogando: Coincidencias y diferencias con el documento “COMPROMISO POR LA PAZ Estrategias de Política Pública para la Paz” de la Conferencia del Episcopado Mexicano por Claudia Sheinbaum Pardo, candidata a la presidencia de la República por la coalición “Sigamos Haciendo Historia”*”

Previo a enumerar las principales diferencias y coincidencias, quisiera poner al frente algunas citas de la CARTA ENCÍCLICA FRATELLI TUTTI “SOBRE LA FRATERNIDAD Y LA AMISTAD SOCIAL” del Papa Francisco, que enmarcan nuestra visión de gobierno, libertad y justicia en el marco de nuestro pensamiento El Humanismo Mexicano; y nuestra visión que “por el bien de todos, primero los pobres”.

En el punto 127

“Pero si se acepta el gran principio de los derechos que brotan del solo hecho de poseer la inalienable dignidad humana, es posible aceptar el desafío de soñar y pensar en otra humanidad. Es posible anhelar un planeta que asegure tierra, techo y trabajo para todos. Este es el verdadero camino de la paz, y no la estrategia carente de sentido y corta de miras de sembrar temor y desconfianza ante amenazas externas. Porque la paz real y duradera sólo es posible «desde una ética global de solidaridad y cooperación al servicio de un futuro plasmado por la interdependencia y la corresponsabilidad entre toda la familia humana”

En el punto 168

“El mercado solo no resuelve todo, aunque otra vez nos quieran hacer creer este dogma de fe neoliberal. Se trata de un pensamiento pobre, repetitivo, que propone siempre las mismas recetas frente a cualquier desafío que se presente. El neoliberalismo se reproduce a sí mismo sin más, acudiendo al mágico “derrame” o “goteo” —sin nombrarlo— como único camino para resolver los problemas sociales. No se advierte que el supuesto derrame no resuelve la inequidad que es fuente de nuevas formas de violencia que amenazan el tejido social. Por una parte, es imperiosa una política económica activa orientada a «promover una economía que favorezca la diversidad productiva y la creatividad empresarial»^[140] para que sea posible acrecentar los puestos de trabajo en lugar de reducirlos. La especulación financiera con la ganancia fácil como fin fundamental sigue causando estragos. Por otra parte, «sin formas internas de solidaridad y de confianza recíproca, el mercado no puede cumplir plenamente su propia función económica. Hoy, precisamente esta confianza ha fallado»^[141]. El fin de la historia no fue tal, y las recetas dogmáticas de la teoría económica imperante mostraron no ser infalibles. La fragilidad de los sistemas mundiales frente a las pandemias ha evidenciado que no todo se resuelve con la libertad de mercado y que, además de rehabilitar una sana política que no esté sometida al dictado de las finanzas, «tenemos que volver a llevar la dignidad humana al centro y que sobre ese pilar se construyan las estructuras sociales alternativas que necesitamos”

O en el punto 233 donde establece:

“La procura de la amistad social no implica solamente el acercamiento entre grupos sociales distanciados a partir de algún período conflictivo de la historia, sino también la búsqueda de un reencuentro con los sectores más empobrecidos y vulnerables. La paz «no sólo es ausencia de guerra sino el compromiso incansable —especialmente de aquellos que ocupamos un cargo de más amplia responsabilidad— de reconocer, garantizar y reconstruir concretamente la dignidad tantas veces olvidada o ignorada de hermanos nuestros para que puedan sentirse los principales protagonistas del destino de su nación”

En el entendido de que el diálogo con todos los sectores de la sociedad debe poner al frente nuestras coincidencias y continuar conversando para construir mayores consensos, presento algunas de las aseveraciones y propuestas con las que no coincido:

No comparto la evaluación pesimista del momento actual que se presenta en el capítulo “Tema 1. Tejido social: Descripción del problema”. Por ejemplo, inicia con “Nuestra casa común y nuestro tejido social están en un proceso de degradación acelerada”, o, “En las últimas décadas hemos ido perdiendo el sentido de pertenencia a una colectividad”, o “La escucha, el diálogo, la participación, la confianza entre personas en los ámbitos más cercanos y con mayor razón respecto de las instituciones están rotas”. **Tampoco coincido** con la visión de “Prevalecen el miedo, la impotencia, la desconfianza y la incertidumbre”.

No coincido con “la descripción del problema” en el Tema de Seguridad en sus primeros tres párrafos, donde por ejemplo se afirma que “Aunada a estas grandes redes de criminalidad, ha aumentado en México la delincuencia común, alimentada por la marginación y la búsqueda de reconocimiento y justicia social. Frente a esto, las estrategias de seguridad a nivel nacional, estatal y local no solo han sido insuficientes, en ocasiones, han generado nuevas violencias”. Pongo el ejemplo de los homicidios dolosos en el país:

Los resultados de la guerra contra el narcotráfico fueron desastrosos para México. Los homicidios dolosos cometidos anualmente se multiplicaron por cuatro al pasar de 8,867 en 2007 a un total 36,685 en 2018. En comparación, en 2023 los homicidios dolosos en el país se redujeron a 28,264. Por supuesto que es indispensable continuar con una reducción más acelerada, pero lo relevante es que la tendencia cambió debido al cambio del modelo, de una visión de violencia y desamparo a los más necesitados a una estrategia en donde la paz y la seguridad son fruto de la justicia.

En el caso de la Ciudad de México, en donde goberné de diciembre de 2018 a junio de 2023, la disminución de homicidios dolosos fue del 50%.

Otras estadísticas relevantes que muestran que la visión que se presenta en el documento no corresponde a la de la mayoría de las mexicanas y mexicanos es que en la última Encuesta Nacional de Seguridad Urbana del INEGI (2023) la percepción de inseguridad en las ciudades del país pasó de 68.6% en 2018 a 52.3% en 2023 y en la Ciudad de México de 82.9% en 2018 a 55.3% en 2023.

Asimismo, el INEGI ubicó el estado de ánimo promedio de los mexicanos en un nivel de 6.6 en enero de 2024, que es el mejor nivel de satisfacción reportado desde 2015 cuando inició esta encuesta.

En ese mismo tenor de este segmento, no coincido con algunas propuestas que suponen que no hay “datos confiables” en el Sistema Nacional de Seguridad.

Manifiesto también mi desacuerdo con las referencias a una supuesta militarización o militarismo en el país y con los puntos en los que se minimiza o relativiza la función constitucional del Estado en sus tres poderes y sus tres niveles de gobierno. Si bien la construcción de la paz requiere de la participación de toda la sociedad, hay responsabilidades que el gobierno no puede, en tanto que depositario de la soberanía popular,

compartir o delegar, empezando por las de la seguridad pública, la seguridad interior, la seguridad nacional y la gobernabilidad. Tampoco coincide en la visión que se presenta en torno a la Guardia Nacional o a algunos organismos autónomos.

En las propuestas del tema 3 Justicia se menciona que debe establecerse un “Mecanismo internacional contra la impunidad de atrocidades y corrupción con respaldo de la Organización de las Naciones Unidas. Adicionalmente una Comisión Nacional e Independiente de Verdad”. Sin embargo, no queda claro a qué se refiere este punto.

En el tema de adolescentes, no se reconoce el cambio en la política a partir de diciembre de 2018 y tampoco en la Ciudad de México en donde se desarrollaron programas de aumento en educación preparatoria, PILARES, jóvenes unen al barrio y reconecta con la paz, entre otros.

No queda claro en la descripción del tema de “Gobernanza” cuando se establece que “México se debate entre un modelo de gobernanza autoritaria y criminal y un modelo de gobernanza democrática que hasta la fecha ha sido incompleto y precario. La debilidad de las instituciones que deberían garantizar la existencia de un estado democrático de derecho y la rendición de cuentas de los gobernantes frente a la ciudadanía ha permitido un crónico estado de corrupción y el uso arbitrario del poder. Además de ser un entorno favorable para el crimen organizado y la normalización de la violencia extrema. Esto en conjunto niega a las personas el ejercicio de sus derechos y de su autonomía”.

México inició un proceso democrático en 2018, ajeno a los fraudes electorales al autoritarismo y al vínculo entre el crimen y el gobierno que tuvo su máxima expresión en el periodo de Felipe Calderón, cuando la seguridad en el país estaba en manos de un delincuente que hoy está preso en los Estados Unidos. Sin embargo, coincidimos en que la reforma a las instituciones electorales es indispensable para seguir garantizando mayor democracia.

Desde nuestra perspectiva no se trata tampoco de promover “oportunidades”; nuestro proyecto tiene como propósito garantizar y ampliar los derechos sociales y humanos.

Asimismo, sería inconstitucional hacer corresponsables de la construcción de la paz en México a “gobiernos y organizaciones de otros países”.

Finalmente, tampoco estoy de acuerdo con la idea de otorgar por principio mayores presupuestos a los organismos judiciales, en los cuales existe un manifiesto derroche de recursos que distorsiona y pervierte la impartición de justicia.

Desde nuestro punto de vista, en este momento se debaten en México dos modelos de Nación y por lo tanto de seguridad: uno, el de seguir transformando, erradicando la corrupción, los privilegios y donde la seguridad y la paz son fruto de la justicia en el más amplio sentido; o el del pasado, que pretende una regresión a la violencia del Estado, a la mano dura, a más cárceles. Esta última visión está basada en el

miedo y el miedo suele ser el combustible que utiliza el autoritarismo en muchas partes del mundo en tiempos electorales.

Ustedes, con el “Compromiso por la paz”, y nosotros, con los ejes de seguridad que dimos a conocer la semana pasada, coincidimos en un modelo que privilegia la atención a las causas de la violencia, la reconstrucción del tejido social y la continuidad en la construcción de un México en el que la paz sea fruto de la justicia.

Me permito recordar aquí los cinco ejes de nuestra propuesta para construir un México con paz y justicia:

1) Honestidad y atención a las causas.

Continuaremos con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro e implementaremos a nivel nacional otros, como Jóvenes Unen al Barrio y Reconecta con la Paz que en la Ciudad de México dieron grandes resultados para alejar a este sector de la población de la delincuencia.

2) Consolidación de la Guardia Nacional.

Consolidaremos la Guardia Nacional como una corporación de proximidad con presencia en todo el territorio nacional y que pueda actuar como primer respondiente.

3) Fortalecimiento de la inteligencia y la investigación.

Daremos a los policías estatales facultades de investigación para que dejen de ser instituciones reactivas. Fortaleceremos el Centro Nacional de Inteligencia, y crearemos un Sistema Nacional de Inteligencia.

4) Coordinación.

Coordinación con policías, fiscalías estatales y la Fiscalía General de la República.

Impulsaremos una coordinación plena entre policías y fiscalías estatales con la Fiscalía General porque el 80% de los asuntos son de justicia local. Daremos a conocer anualmente un Plan de Política Criminal y un Programa de Persecución Penal que estará alineado al Plan Nacional de Paz y Seguridad correspondiente.

5) Reforma al Poder Judicial

Impulsaremos una reforma integral y profunda al sistema de justicia que garantice que las fiscalías, los poderes judiciales locales y las instituciones de seguridad actúen de forma coordinada para abatir la violencia y la impunidad. Nuestro objetivo es que haya cero impunidad en los temas de justicia.

Creo firmemente en la paz y sé que ustedes, también. Trabajemos juntos. Todas las voces son importantes para seguir construyendo la nación pacífica, justa, democrática, libre y soberana que todas y todos deseamos. Continuemos el diálogo.

